



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/08/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:22 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente (Sr. Gonzalo Campos VICEPRESIDENTE a cargo de la Presidencia): Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:22 horas y con la presencia de once señores concejales, damos comienzo a la VIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Sra. Secretaria: Lee Nota enviada por el concejal Federico Sanso, informando sobre su ausencia en el día de la fecha.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sra. María Eugenia Raverta y Sr. Juan Manuel Sansó, procedan a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3648

ASUNTOS ENTRADOS

I.) **CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-**

1.- **Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 09/08/2018.**

Sr. Presidente: A consideración la aprobación de la versión taquigráfica....sírvanse a votar.

APROBADO

I.) **NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-**

2.- **Decreto N° 1446/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.457 de fecha 05/07/2018 ref. Exención del pago de la Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al Club Social y Deportivo Lomas de Rivadavia (CE.DO.M.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/08/18



Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 07 inclusive sean tratados y aprobados y se han sugerido los destinos que en conjunto se aprobaron en la reunión de **Labor Parlamentaria**. cuyo destino es el CE.DOM.

3.- **Decreto N° 1447/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.456 de fecha 05/07/2018 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor García, Ricardo Walter (CE.DO.M.).-**

4.- **Decreto N° 1448/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.455 de fecha 05/07/2018 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios al Señor Angelini, Fernando (CE.DO.M.).-**

5.- **Decreto N° 1449/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.454 de fecha 05/07/2018 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Hockey Club Huarpes (CE.DO.M.).-**

6.- **Decreto N° 1450/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.453 de fecha 05/07/2018 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Rivas, Luisa (CE.DO.M.).-**

7.- **Decreto N° 1451/18 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.452 de fecha 05/07/2018 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Civil de Jubilados y Pensionados Docentes y No Docentes de la U.N.S.J. (CE.DO.M.).-**

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

II.) **NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-**

8.- **Expte. N° 429/18 C.D.: Centro Cristiano de Adoración Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Cultos religiosos (H. y P.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 08 al 13 inclusive sean tratados y aprobados y se han sugerido los destinos a la comisión de **Hacienda y Presupuesto**.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/08/18



9.- *Expte. N° 430/18 C.D.: Peña, Gonzalo Nicolás Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*

10.- *Expte. N° 432/18 C.D.: ASIPEL S.R.L. Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios y desvinculación (H. y P.).-*

11.- *Expte. N° 433/18 C.D.: El Mistol S.R.L. Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios y desvinculación (H. y P.).-*

12.- *Expte. N° 434/18 C.D.: El Mistol S.R.L. Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios y desvinculación (H. y P.).-*

13.- *Expte. N° 435/18 C.D.: Garro Álvarez, Andrea Soledad Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios y desvinculación (H. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

14.- *Expte. N° 411/18 C.D.: Merlo, Mirta Cristina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.- ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 14 al 17 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto, ya que son despachos de ordenanzas de la comisión de **Hacienda y Presupuesto**.

15.- *Expte. N° 415/18 C.D.: Pereyra, Carlos Francisco Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.- ORDENANZA).-*

16.- *Expte. N° 424/18 C.D.: Escuela de Danzas Clásica y Contemporánea “Estudio Uno” Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (H. y P.- ORDENANZA).-*



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/08/18



17.- Expte. N° 426/18 C.D.: Soria, Olga Georgina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.- ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADOS con el quórum reglamentario

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

18.- Expte. N° 436/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Mantenimiento y poda de la arboleda ubicada en Barrio Parque Universitario (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: A consideración el destino...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, buen día a todos, bueno quería hacer moción, para alterar el Orden del día, e incorporar el expediente 448/18 que es un proyecto de resolución referente al cumplimiento de las leyes provinciales de Impacto Ambiental, de Arbolado Público, de la creación de un consejo de arbolado público, a la cual se adhiere por ordenanza y en cumplimiento de toda esa reglamentación debido a que como es de público conocimiento, han habido hechos muy graves con respecto a la tala que se está haciendo en la peatonal de los arboles públicos, antes que me olvide, de analizar el tema, quería que se remita a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** ...y

Sr. Presidente: Si me permite...solicitan una interrupción!!!...

Sr. Gabriel Castro : Perdón, solicita la incorporación para ser derivado a una comisión?

Sr. Gabriel D'Amico: Si, estoy hablando de eso, ..

Sr. Gabriel Castro : Porque todavía no lo habíamos aprobado y ya estamos fundamentando por eso quería saber ..

Sr. Presidente: Esta muy bien lo que dice el concejal Castro, alterar el Orden del día ...a consideración la moción de alterar el Orden del día e incluir el proyecto.

A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Puede continuar con el uso de la palabra.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente, ahora es para que dicho expediente sea remitido para su tratamiento a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales** en forma preferencial, para el próximo jueves, debido a la urgencia del mismo., que sea



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/08/18



remitido con tratamiento en conjunto con la comisión de *Higiene y Sanidad Ambiental* y a la comisión de *Obras y Servicios Públicos*, para que sea el tratamiento en conjunto y el tratamiento preferencial para el próximo jueves, y porque esta urgencia,bueno ayer estuvimos reunidos, en una reunión que se organizó con el Consejo de arbolado público de la provincia, con los integrantes, en una reunión que fue muy (a nuestro criterio) privada, porque no fue pública,, no se dejó entrar a todos los interesados, hubieron asociaciones civiles, que quedaron afuera, hubieron ONG, ambientalistas que no les permitieron el ingreso, y de algo que es de interés público, el Consejo de arbolado público que fue convocado, pero fue convocado después de una manifestación que hubo espontanea días anteriores, y por eso se los convoco, sino no hubiesen sido convocados, ni el consejo del arbolado público de la provincia, tampoco se convocó...

Sra. Secretaria: Disculpe, consejo de arbolado publico provincial No es, ese es municipal, el otro es Dirección de arbolado.es una aclaración nada más ...

Sr. Gabriel D'Amico: ..Bueno la Dirección de arbolado público, qué pasó?, se convocó, no se convoca desde hace mucho tiempo, y en este caso tampoco se convocó ,que nos parece algo totalmente ilógico cómo en algo tan importante no se haya convocado al Consejo de arbolado publico municipal, que está establecido y creado por ordenanza, eso tampoco se convocó, no se cumplió si bien hay una manifestación de impacto ambiental esa manifestación es referida a la obra en si, a la remodelación de la peatonal (así le dicen), en realidad eso ya no es remodelación, se está haciendo totalmente nueva, pero ese impacto ambiental...

Sr. Presidente: ..Disculpe, vaya redondeando porque ahora vamos a incorporar este proyecto y lo debatiremos en su momento,

Sr. Gabriel Castro Yo lo que quiero es hacer una moción en contrario a la que hace el concejal,

Sr. Gabriel D'Amico: ..Pero primero déjeme hablar.....

Sr. Gabriel Castro ...es que primero debe entrar a comisión y usted está fundamentando y argumentando ,

Sr. Presidente: no dialoguen,.....va a redondear el punto? .llamo al orden, redondee el tema, lo voy a dejar hablar pero redondee el tema para que nosotros sigamos avanzando, y se pongan consideración las dos mociones....

Sr. Gabriel D'Amico: así paso ayer con la gente que hablaba, que se manifestaba todo bien, igual la interrumpían, la maltrataban, no la dejaban hablar les molestaba de que hablaran a la gente, ...

Sr. Presidente: Disculpe señor concejal, acá no lo vamos a maltratar ni le vamos a hacer nada tampoco, estamos acá en el *Concejo Deliberante* y estamos debatiendo,. No



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/08/18



Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Pudimos llegar al consenso.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún..

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día para todos los presentes, también de la misma manera para solicitar la alteración del Orden del día, e incorporar un expediente, que es el 442/18 es un proyecto de comunicación, básicamente un pedido de informe que trata sobre la venta ambulante, es un tema muy controversial, acá en la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** y chequeando cuales son las ordenanzas vigentes, la verdad que son ordenanzas bastantes antiguas que citan del año 1992, después ha habido resoluciones y han habido intervenciones por parte del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** pero nos encontramos con una ordenanza vigente que se establece en el desarrollo del proyecto una serie de preguntas para ver si se está cumpliendo .si realmente está actualizada esa ordenanza, si hay que trabajar en una legislación un poco más vigente y es por eso que veo oportuno que se responda por parte del ***Departamento Ejecutivo Municipal*** en qué nivel de cumplimiento están esta ordenanza, por ejemplo exige que el vendedor ambulante tiene que haber un padrón se le tiene que otorgar una carnet por parte de la municipalidad .Hay sectores que están prohibidos como dentro de las cuatro avenidas que dice la actual ordenanza vigente y a treientos metros de lo que es la feria municipal, a simple vista veo que en algunos puntos no se cumplen y por eso considero muy importante que sean respondidos a este cuerpo de concejales para ver si podemos trabajar en una actualización de esta legislación vigente, el destino que siguieron es la comisión de ***Obras y Servicios Públicos*** .

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, solicito que vaya también a la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales*** ya que hay que revisar un complejo de normas por ahí un poquito antiguas y demás.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado la alteración e incorporación....sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún..

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, coincido y solicito que vaya solo a la comisión de ***Legislación y Asuntos Constitucionales***, no hace falta que vaya a ***Obras y Servicios Públicos*** ya que tiene un volumen muy importante de expedientes que analizar y considero que sea lo más oportuno.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 23/08/18



Sra. Secretaria: Lee ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-
San Juan, 21 de Agosto de 2018.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:41